

España plural, Cataluña plural

JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO

I

En los últimos tres meses ha vuelto a recrudecerse un debate, no diré que eterno, porque nada humano es eterno, pero sí secular: el de las relaciones entre Cataluña y España. Esta vez no ha afectado sólo al público más amplio, quizás menos informado, más imbuido de viejos prejuicios o más fácil de influir por medios de comunicación que viven de clichés heredados, sino a intelectuales de filiación progresista entre los que la causa catalana tradicionalmente ha encontrado, y parece que debería seguir encontrando, amplias simpatías. Por mencionar algunos ejemplos, el proyecto de reforma del Estatut le ha suscitado “decepción” a José Ramón Recalde, le ha parecido un “desatino” a Francisco Laporta, ha sido recibido “sin ningún entusiasmo” por Santos Juliá... Por parte catalana se ha detectado esta reacción y, en lugar de producir reflexiones autocríticas, ha dado lugar a denuncias: para Borja de Riquer, la actitud “monolítica” de rechazo e incompreensión por parte de la intelectualidad madrileña delata su “deriva españolista”; Jordi Borja ha escrito que el texto “tiene poco que ver con las críticas que se le hacen” desde el resto de España, donde “nos transmiten una idea mítica, ahistórica, esencialista de España”; y Francesc-Marc Alvaro se pregunta “dónde está la sociedad española progresista o, por lo menos, liberal y civilizada”.

A reflexionar sobre estos discursos paralelos es a lo que quisiera dedicar estas páginas. Observaré, para empezar, en relación con estas últimas apreciaciones, que lo de “madrileños” no es más que un estereotipo, no sólo simplificador como todos los de su género, sino muy injusto, pues las críticas al proyecto de Estatut han venido de andaluces, vascos, gallegos, anglo-americanos (como Henry Kamen o Gabriel Jackson, buenos conocedores, por otra parte, de la situación española y en especial catalana) o, *last but not least*, catalanes (Arcadi Espada, López Burniol, Francesc de Carreras...). Pero responderé sobre todo en nombre de ese segmento español “liberal y civilizado” que echa en falta F.-M. Álvaro, con el que en definitiva supongo que me debo identificar; y con un sector del mismo, por cierto, muy simpatizante con la causa catalana, aunque sólo sea por el hecho circunstancial de haber nacido en Cataluña. Y conste que si digo hablar “en nombre de” no es porque nadie me haya otorgado representación alguna. Lo hago en términos

estrictamente personales, aunque supongo que más de uno suscribiría mis puntos de vista.

También quiero advertir desde el principio que la comprensión y el acercamiento tiene que venir de las dos partes, y adelanto así mi argumento principal: que *todos* deberíamos reflexionar sobre nuestras propias posiciones. Yo vengo dispuesto a examinar cuánta dosis de anticuado españolismo puede existir de manera inconsciente en mi discurso, y cuánto debería corregirlo. Pero me gustaría detectar en los demás alguna predisposición a reconocer que a nadie le faltan gramos, o toneladas, de discurso anticuado. Y lo que defenderé en las páginas que siguen es que muchos de los que se identifican con España, y en particular la generación “progresista” española –y no me cabe duda de que las más jóvenes más aún, y con mayor éxito–, llevan ya unas décadas haciendo esfuerzos por quitarse ese nacionalismo rancio de sus espaldas.

II

Hace, digamos, cuarenta años, con el prestigio del régimen franquista por los suelos entre las jóvenes generaciones, especialmente universitarias, cualquiera de los proyectos de reforma política que se discutían en ambientes más o menos clandestinos incluía una seria reorganización del Estado, que diera cabida al reconocimiento de la diversidad cultural de los “pueblos de España”. Entre los rasgos perversos unánimemente atribuidos al franquismo (aliado de los fascismos, explotador de clase, opresor de todo tipo de libertades, lacayo del imperialismo americano...) nunca dejaba de figurar su brutal intento de centralizar y homogeneizar culturalmente el país, sin el menor respeto por su diversidad real; los más radicales reconocían y proclamaban sin ambages el derecho a la “autodeterminación de los pueblos”. Por otra parte, y por vías sin duda muy diferentes, los nacionalismos vasco y catalán se habían ganado a pulso el título de enemigos de la dictadura, por lo que los jóvenes que nos adscribíamos a ese bando nos inclinábamos de manera instintiva en su favor. *Posters* de Raimon o discos de la *Nova cançó* formaron parte de nuestros signos de identidad generacional, que en muchos casos enfurecieron a nuestros padres. Tan profundas y duraderas resultaron aquellas inclinaciones que nos costó mucho llamar “crímenes” o “asesinatos” a lo que hacía ETA (la “muerte” de Carrero, decíamos, púdicamente), y no sólo bajo la dictadura sino incluso cuando continuó en plena democracia.

De aquella inclinación generalizada a favor de los nacionalismos se derivó también la reorganización del Estado definida en los arts. 2 y 3 y desarrollada en el largo título VIII de la Constitución, uno de los aspectos fundamentales de la radical reforma política llevada a cabo en el país en los años inmediatos a la muerte del dictador. Que no fue una mera descentralización administrativa, sino que tuvo aspectos importantes de autonomía política, creo que se demuestra recordando el reconocimiento de las identidades de regiones y nacionalidades, la declaración de las lenguas no castellanas como oficiales en sus territorios, la constitución de

Comunidades Autónomas con un legislativo elegido por los ciudadanos y gobiernos responsables ante esos parlamentos... Muchos podrán considerar todo esto insuficiente, pero nadie, espero, lo despreciará como irrelevante. Y, viéndolo con distancia, también habrá que reconocer que para llevarlo a cabo fue preciso superar muy arraigados obstáculos institucionales, intereses corporativos y prejuicios heredados.

Pese a las reformas que condujeron al ensamblaje del Estado de las Autonomías, y a los sucesivos aumentos de competencias y recursos cedidos por el Estado central a las Comunidades Autónomas, el problema de la reestructuración territorial del poder ha seguido en pie, aunque de forma intensa sólo en Cataluña y el País Vasco. Hace unos cinco años, al empezar este nuevo siglo y con él el segundo mandato del PP, la situación, lejos de mejorar, empeoraba. Las alternativas, en aquel momento, parecían reducirse a dos:

- La rigidez de Aznar, que le acabó llevando a equiparar todo nacionalismo con terrorismo. Con el gobierno vasco, en especial, se llegó a una práctica ruptura de contactos tras la firma de los acuerdos de Lizarra. El Presidente del Gobierno español *no se hablaba* con el Lehendakari Ibarretxe. Y éste presentaba un plan de reforma del Estatuto en términos tan radicales que era, si no una declaración de independencia, sí una especie de acuerdo confederal con la explícita reserva del derecho vasco a declarar un día la secesión.
- La propuesta, que pudiéramos llamar flexible, conciliadora o desdramatizadora, de Zapatero: sin un plan concreto, lo que proponía el candidato socialista a la presidencia del gobierno era buscar fórmulas de acomodo, profundizando y consolidando la organización autonómica del Estado en dirección, si no formalmente, sí de contenido inequívocamente federal.

El vuelco electoral de 2004 llevó al poder a los partidarios de esta última posición, aunque sin mayoría absoluta. La opinión conservadora española les acusó desde el primer momento de debilidad y demagogia, de ceder ante los nacionalismos, cuyo apoyo parlamentario necesitaban, despreciando de forma irresponsable el peligro en que ponían a la "unidad de España". Quienes estaban a favor del nuevo gobierno decían que su propuesta de tomarse en serio el régimen autonómico trataba justamente de evitar esa desintegración de España. Pero sus adversarios replicaban que ninguna muestra de flexibilidad aplacaría nunca a los nacionalistas, insaciables por naturaleza; que una concesión les animaría a otra y otras, hasta alcanzar la independencia, su *raison d'être* y único objetivo.

La política desdramatizadora fue aplicada al Plan Ibarretxe, renunciando a llevarlo al Tribunal Constitucional y debatiéndolo en el Congreso de los Diputados, en términos de gran franqueza y una relativa tranquilidad. El Congreso lo rechazó por amplia mayoría, y el asunto, vivido con tanta tensión en su inicio, se resolvió así

con escrupuloso respeto por la legalidad e incluso con una cierta dosis de elegancia. El Plan puede darse hoy por muerto, aunque continúen los intentos por resucitarlo, y la autoridad moral de su autor y propulsor se halla seriamente disminuida. La línea “conciliadora” pareció, pues, funcionar.

III

Llegó el turno entonces a la reforma catalana, iniciada desde antes de constituirse el nuevo Gobierno socialista. La reforma venía avalada por Maragall, el dirigente del PSC que propugnaba desde hacía tiempo una “España plural”. El discurso de Maragall no rehuía, por tanto, referirse a España, a diferencia de los nacionalistas (para quienes sólo existe el “Estado español”), y sus propuestas de reforma de las instituciones de autogobierno catalán se incluían dentro de un plan general de modernización de España y de un “futuro común” de catalanes y *demás* españoles.

Y he aquí lo que nos llega ahora con este proyecto de Estatut: un texto, en opinión de la inmensa mayoría de los que lo han analizado, prolijo y maximalista, a medio camino entre una Constitución y un reglamento. No me extenderé sobre él, porque no es el objetivo de esta reunión. No venimos aquí hoy a debatir el Estatut sino a *entendernos*, a explicarnos y a escuchar al otro. Tomo el proyecto de reforma estatutaria sólo como pretexto para analizar una mentalidad o actitud que parece dominante, al menos entre la clase política catalana. Lo cual se detecta sobre todo en su estilo, su lenguaje, en sus rasgos generales, más que en sus demandas o reivindicaciones concretas. Ese mensaje profundo es, si no me equivoco, el que explica la decepción generalizada que ha suscitado fuera de Cataluña.

Este planteamiento general se contiene, sobre todo, en el preámbulo y los primeros artículos del texto presentado, y en ellos basaré mi análisis del apartado siguiente. No creo exagerar si describo la retórica del proyecto de Estatut como grandilocuente y de un sentimentalismo y una nostalgia comunitaria de muy viejo cuño. Podría argüirse que, en términos prácticos, este discurso inicial no tiene tanta importancia como las propuestas del articulado; que no es más que una mera apelación sentimental, una concesión a la retórica de los nacionalistas, un adorno necesario para la aprobación del conjunto. Pero su colocación en las primeras páginas le confiere la máxima importancia simbólica y, sobre todo, es que ese planteamiento impregna todo el articulado. Como ha escrito Francisco Laporta, el texto “segrega jugo identitario por todos los poros”. Todo él está, en efecto, recorrido por un lenguaje y una visión del mundo propios del nacionalismo más clásico. Las referencias a una Cataluña esencial, idéntica a sí misma, cargada de “derechos históricos”, siempre agraviada por “España” y a la vez siempre impermeable a toda influencia española, abundan en el texto. Y son las que justifican exigencias como la preeminencia de la lengua catalana, la bilateralidad Generalitat-Estado o la expulsión *de facto* de la administración central del Estado del territorio catalán.

IV

Me permitiré desmenuzar esta visión nacionalista de la realidad en cinco apartados:

Esencialismo. El texto no se presenta como obra de los redactores materiales del mismo, los actuales diputados o representantes del pueblo catalán, sino de un ente espiritual e intemporal llamado "Cataluña", en cuyo nombre ellos hablan. Quien ha "definido una lengua y una cultura", por ejemplo, o "modelado un paisaje", no han sido "las sucesivas generaciones de habitantes en este territorio", como podría haberse escrito en el texto, sino "Cataluña". Es como cuando los obispos, reunidos en conferencia episcopal, dirigen a la sociedad un documento presentando sus demandas en nombre de "Dios Todopoderoso"; nosotros, míseros mortales, podríamos exigirles que compareciera ese ente etéreo y silencioso al que ellos dicen representar, o que aportaran el documento en el que tal ente les otorgó un poder para hablar en su nombre, y pasarlo a continuación a examen de jueces imparciales. En el caso de las naciones, me temo que ni siquiera existen los textos revelados en los que se apoyan las religiones; pero la referencia al ente espiritual e intemporal no es muy distinta.

Organicismo. En el proyecto aparecen expresiones tales como "Cataluña considera", "Cataluña quiere..." o "Cataluña expresa su voluntad de..." Cataluña es, pues, un organismo vivo dotado de voluntad y capacidad de raciocinio. Lo que significa todo un retorno al *Volkgeist*, a las almas colectivas, a los caracteres nacionales, a la visión de las orgánica de las sociedades, propia del romanticismo de mediados del siglo XIX, que a tantos problemas políticos condujo y que creíamos felizmente superada. ¿Volverán a estar vigentes Herder, Mickiewicz, Carlyle y Mazzini? ¿Volveremos a creer que los alemanes son metódicos, los italianos artistas, los catalanes trabajadores, los andaluces graciosos...? Por supuesto que los nacionalistas todavía ven el mundo desde esas coordenadas; no es ninguna sorpresa. Pero sí es asombroso que, a comienzos del siglo XXI, todo el parlamento catalán las suscriba. (Reconozco, por cierto, que en la primera línea de la Constitución española también se puede leer que "la nación española proclama su voluntad de..."; todos los nacionalismos cuecen las mismas habas; aunque me permito observar que sólo es una vez y que puede entenderse como una referencia a la voluntad del pueblo español, los ciudadanos que ratificaron ese texto, más que a un ente orgánico).

Historicismo. La historia aparece de manera recurrente como legitimadora del proyecto político actual. "El presente Estatuto sigue la tradición de las Constitucions i altres drets..."; o la Generalitat anterior a 1714 representó la "afirmación nacional", después "recuperada y mantenida sin interrupción..." Se recurre a la historia, pero no a cualquier historia, sino a una versión simplificada y sesgada con el fin de avalar la existencia de una identidad nacional permanente. Un historiador actual serio les haría observar que las instituciones del Antiguo Régimen eran de tipo oligárquico, y que protegían privilegios corporativos o

estamentales, pero que no tenían el menor contenido “nacional” en el sentido moderno de este término (¿a quién se le ocurría pensar en “pueblos soberanos”, y mucho menos en ciudadanos libres e iguales, antes de las revoluciones liberales?).

Pero que se cometan falsedades históricas puede que sólo importe a los historiadores. Para los ciudadanos, lo malo es que esta utilización de la historia es radicalmente antidemocrática, porque limita su voluntad, les obliga a ser “fieles al pasado”, a un pasado idealizado y pétreo (lo mismo, por cierto, que hacía el nacionalismo franquista cuando definía a España a partir de unos principios eternos, castellanos o católicos, negando así a los españoles –los de entonces o los futuros– el derecho a decidir ser de otra manera). No hay mayor falsificación de la historia que deducir de ella la existencia de alguna institución humana o identidad cultural permanente; porque si alguna ley puede extraerse del estudio del pasado es precisamente lo contrario a la permanencia: el cambio constante e imparable.

Más grave aún es que este recurso a la historia como legitimadora de un proyecto político actual se opone radicalmente a lo que han o hemos creído los llamados demócratas o progresistas de antaño, herederos del racionalismo ilustrado y del revolucionarismo liberal o liberal-democrático, que fueron por definición *anti-históricos*. Porque, en su plan de reorganización de las relaciones sociales y del poder político, lo que querían era precisamente *rectificar la historia* en nombre de la *razón*, eliminar los errores y prejuicios heredados de los “siglos oscuros”. La historia era a lo que recurrían los otros, los conservadores, para quienes toda situación heredada era justa y legítima, o toda creencia tradicional era verdadera, por el mero hecho de haber existido durante largo tiempo.

Comunitarismo. Hay todo un largo apartado sobre derechos fundamentales de los ciudadanos. Pero también se habla de los derechos del “pueblo catalán” o se proclaman principios tales como la “igualdad de los grupos”. ¿Qué es la “igualdad de los grupos”? ¿Quién puede definir los límites y contenido exacto de esos grupos convertidos en sujetos de derechos iguales? ¿En qué consisten y cuánta es la legitimidad de los derechos colectivos? ¿Debemos tomarlos como algo evidente o considerarlos, como harían tantos teóricos políticos, como mínimo discutibles y como máximo peligrosos, porque pueden ser esgrimidos para aplastar los derechos individuales? En caso de conflicto entre los derechos colectivos y los individuales ¿cuál de ellos tiene preferencia? ¿El derecho, por ejemplo, del individuo a hablar en el idioma elegido por él tiene rango superior o inferior al de la colectividad a exigir que se hable en cierta lengua, para protegerla ante un posible peligro de desaparición? ¿Pertenece el idioma al círculo de las libertades privadas, como las creencias religiosas o la conducta sexual, o puede sernos impuesto por un gobierno que nos dicte normas en nombre de la voluntad colectiva? No son, como mínimo, preguntas para las que haya una respuesta evidente (salvo, una vez más, para los creyentes en entes colectivos).

Ignorancia, omisión, de España. La palabra misma, “España”, aparece sólo mencionada, si no me equivoco, tres veces en este texto: la primera, al referirse a

“los pueblos de España”, la segunda al definirla como “un Estado plurinacional” (ambas en el preámbulo; por cierto, osadía notable ésta de aprovechar un texto sobre uno mismo para definir a otros); la tercera y última, al referirse a los tratados internacionales ratificados por España (art. 37.4). En otras ocasiones, cuando la referencia es imprescindible, se usa la expresión “el Estado”, en la medida de lo posible evitando incluso el adjetivo “español”. Y se dice que “Cataluña tiene en la Unión Europea su espacio político y geográfico de referencia” (art. 3.2) sin mencionar a España ni siquiera como escalón intermedio. El texto destila, en resumen, desprecio, voluntad de ignorar la existencia de España, cuando no abierta aversión hacia ésta. ¿Quién puede extrañarse de que quienes tienen un lazo sentimental profundo con España se sientan agredidos?

V

Les propongo un ejercicio de imaginación. Piensen durante unos segundos que el Congreso de los Diputados aprobara un texto similar a éste, pero referido a España. Un texto con alusiones a un carácter español milenario, fieramente celoso de su independencia frente a toda ingerencia extraña, como demostraron Numancia y Sagunto, Zaragoza y Gerona... Imaginen que los diputados lo aprobaran por una mayoría cercana al 90% y que al terminar, en medio de una intensa emoción, hubieran cantado solemnemente el himno nacional. Qué carcajadas provocaría una escena de este tipo. O qué siniestros augurios de que nos halláramos ante un resurgimiento de las exaltaciones patrioterías del franquismo.

Pero no hay por qué temerlo. No es ése el ambiente. Afortunadamente, ya no se dicen, por lo menos en público ni con acuerdo tan general, este tipo de simplezas. Si me permiten referirme a mi experiencia personal, a lo largo de estos cuatro o cinco últimos años he dado conferencias sobre el tema del nacionalismo español en Soria, Zamora, Zaragoza, baluartes del españolismo más profundo. He dicho, y me han oído sin ningún aparente *shock* traumático, que referirse a Viriato como defensor de “la independencia de España” es un absurdo, porque este personaje no hubiera ni podido comprender el significado de esa expresión; como no luchaba por España el Cid, un “vasallo a soldada”, especie de *condottiero*, que sirvió durante años al rey musulmán de Zaragoza en sus guerras contra reyes cristianos; ni forjaron los Reyes Católicos ninguna “unidad nacional”, sino que acumularon la mayor cantidad posible de territorios, como hacía cualquier monarca de la época; en cuanto a la “Guerra de la Independencia” ni fue, exactamente, una guerra de “españoles contra franceses” ni se llamó así hasta mucho después...

Tan abierto cuestionamiento de los mitos heredados no me ha hecho sufrir, salvo raras excepciones, escenas de tensión ni agresiones verbales. Por el contrario, la respuesta mayoritaria ha sido favorable: sonrisas de complicidad, incluso una perceptible sensación de alivio ante una pesada carga que les ayudaba a quitarse de encima. No puedo interpretar esto sino como un síntoma de la buena salud del españolismo actual; buena salud en el sentido de incremento de un sano

escepticismo, de una actitud irónica y autocrítica ante el fundamentalismo nacional heredado.

(Entre paréntesis, me pregunto si podría hacer lo mismo en Cataluña, si podría decir en público que nunca ha habido una unidad política independiente llamada "Cataluña", sino un Principado o conjunto de condados dentro de una estructura compleja como era la Corona de Aragón; que la idea misma de "Derecho catalán" es una construcción del romanticismo historicista del XIX, pues lo que existían en el Antiguo Régimen eran fueros locales; que la mayor parte del pasado glorioso de Cataluña se inserta precisamente en el marco español; que las guerras de 1640-53 o 1700-1714 no fueron "nacionales", sino conflictos entre oligarquías alrededor de privilegios, con un apoyo popular limitado; que la guerra civil de 1936-39 no fue de "Madrid contra Cataluña", sino que, muy al contrario, Madrid fue la última ciudad que se rindió ante Franco...)

No me parece, en fin, que estemos ante el peligro de un resurgimiento del nacionalismo español tradicional, alrededor de una España esencial, monocultural, legitimadora de un Estado unitario y centralizado. Creo que el nacionalismo español ha cambiado y que la opinión pública se está acostumbrando y está aceptando la pluralidad cultural del país, la existencia de distintas lenguas y de esferas de poder autónomas.

Este cambio es compatible con la existencia de un sentimiento de identidad española *-nacional*, para muchos-, que es, por otra parte, perfectamente respetable y legítimo. Se nos pide, con toda razón, respeto hacia la sensibilidad catalana; ha sido humillada y reprimida durante mucho tiempo y ahora merece ser reconocida, honrada y protegida. Pero tampoco debería olvidarse ni despreciarse la sensibilidad y emoción de los otros. Y para una amplia parte de la población española de mentalidad tradicional, una propuesta como la del Estatut produce enorme tensión, ya que viven como un cataclismo cualquier amenaza contra la "unidad de España" (ente sacrosanto, para algunos, y referencia en la que anclan otros muchos su autoestima y sus valores morales). En lugar de provocarles, habría que tranquilizarles, garantizarles que no se trata de eso.

Éstas son las cosas que no parece entender esa intelectualidad catalana que se escandaliza tanto de la incomprensión de la izquierda española ante el proyecto de Estatut: que el sentimiento identitario español, en primer lugar, existe y merece un respeto y, en segundo, que está cambiando y haciéndose más complejo, menos monolítico y excluyente. Cómodamente instalados en sus clichés, se niegan a ver que los "madrileños" puedan ser algo diferente a *centralistas insensibles* ante cualquier identidad no castellana. No menos afectados por una especie de incomunicación con el exterior, se niegan a admitir la posibilidad de que ellos mismos puedan ser *insensibles* ante otros sentimientos (por definición, la insensibilidad propia es algo que el sujeto no capta). Para explicar la emoción que sienten muchos catalanes ante el nombre de "Cataluña", la comparaba Pasqual Maragall en un artículo reciente con la que sienten muchos españoles ante el de

“España”. Comparación muy acertada, en mi opinión, pero que no le conducía a la conclusión de que negarse incluso a utilizar ese nombre, sustituyéndolo por “el Estado”, es tan ofensivo para una parte importante de los ciudadanos españoles como lo sería para los catalanes que en lugar de “Cataluña” alguien usara sistemáticamente un término que significara más o menos “esa región que se cree nación”.

VI

El sentimiento de identidad española ha sufrido una considerable evolución y readaptación tras la gran crisis en que se encontraba sumido al final del franquismo. En aquel momento, quienes habían apoyado al régimen soterraron vergonzantemente su españolismo, desconcertados y sin respuesta ante la nueva situación; y quienes se habían opuesto genuinamente a la dictadura y se habían sentido distanciados del patriotismo monopolizado por ella sufrieron bastantes dificultades para volver a anclarse en la identidad de sus padres y abuelos. Algún acercamiento ha habido luego entre el primero y el último de estos grupos, pero de ningún modo puede decirse que el españolismo sea hoy homogéneo en el conjunto de España. Por el contrario, siguen existiendo esencialmente dos posiciones, y es importante distinguirlas porque de ello depende el acuerdo sobre la nueva relación con Cataluña.

La primera sería la de los centralistas de toda la vida, franquistas quizás en su día (pero no necesariamente), para quienes cualquier demanda catalana es inicialmente vista con antipatía y recelo; incluso el reconocimiento de la diversidad lingüística del país les molesta, pero no les queda sino aceptar la situación tal como es. Este sector es muy amplio todavía, y ni siquiera me atrevería a asegurar que haya dejado de ser mayoritario, pero está en retroceso; las conquistas de la transición no admiten marcha atrás. El segundo sector, en cambio, es el de los que están sinceramente dispuestos a aceptar, incrementar y consolidar la organización autonómica del país. Puede que aún no sean mayoría, pero sin duda lo son entre las generaciones más jóvenes, crecen de día en día (aunque ese crecimiento pueda verse frenado coyunturalmente por acontecimientos como los de estos últimos meses) y tienen la ventaja de que cuentan entre ellos al actual Gobierno.

A estos últimos se les puede llamar nacionalistas españoles flexibles o complejos. Personalmente, desearía aclarar que no me identifico con tales etiquetas, porque no me gustan los nacionalismos, y no veo manera de que sean flexibles ni complejos. Preferiría declararme partidario de una nueva identidad, o una nueva percepción de lo que es España. Más atractiva me pareció en su día la propuesta habermasiana del “patriotismo constitucional” (aunque el término de estos términos me sigue sonando a redoble de tambores), pero la fórmula quedó definitivamente arruinada en este país por el uso torticero que de ella hizo el PP. Lo que me parece esencial es enraizar la identidad de los ciudadanos en diversos entes culturales y geopolíticos (Cataluña, España, Europa) y, más importante aún, insertarla en un marco de

derechos y libertades, comprometerla con un sistema institucional y legal y con principios tales como la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad cultural (que no es sólo nacional, por favor: piensen en las múltiples minorías que existen en nuestra sociedad, cuyo reconocimiento tiene mucha mayor importancia práctica en la vida diaria de los ciudadanos que el de las naciones; homosexuales, por recordar un ejemplo de actualidad).

Pero volvamos a las posibilidades que ofrece la realidad inmediata. Entre éstas, no me parece dudoso que a quien conviene apoyar es a los mencionados españolistas flexibles o complejos. Les conviene a todos los que deseen una solución pacífica y evolutiva a los problemas. No les conviene, desde luego, a quienes estén interesados en plantearlos en términos de incompatibilidad secular e inevitable ruptura final entre identidades esenciales. Estos últimos siempre podrán ampararse en las declaraciones españolistas de dirigentes del PP, o de los sectores más tradicionales del PSOE, o las amenazas veladas de algún alto mando del ejército, o el último escrito de la Real Academia de la Historia, o el bando más reciente del alcalde de Móstoles. Con lo que llegarán fácilmente a la conclusión a la que deseaban llegar: que “algo huele a enmohecido en ciertos rincones del nacionalismo español más cerril”, como ha escrito el propio Maragall; o que, según Jordi Borja, “prevalece un sustrato metafísico imperial que suena a vetusto” (no es que exista, sino que *prevalece*, que predomina; que cualquier otra posición que exista es despreciable, no debe ser tenida en cuenta). Ya sé que he citado a personas que no se creen nacionalistas; lo cual es revelador de lo muy extendida que está esta manera de ver las cosas.

Permítanme volver un momento a la primera de estas citas: “algo huele a enmohecido...” Estoy muy de acuerdo, pero le añadiría un par de observaciones: una, que hay otro nacionalismo español que no es ése; y otra, que no es bueno concentrar la atención en la paja en el ojo ajeno, descuidando posibles vigas en el propio. Algo huele a enmohecido en *todos* los nacionalismos. No necesariamente es siempre España la “enmohecida”, ni Cataluña el paradigma de pluralidad, multiculturalidad y modernidad. Ese texto que han suscrito el 89% de los diputados catalanes destila mucho nacionalismo mohoso. Y al alinearse tantos representantes de Cataluña en esas posiciones provocan la reactivación del nacionalismo español de similar vetustez y catadura.

Esta propuesta de Estatut ha despertado, en efecto, el españolismo más rancio, atizado, naturalmente, por el PP. De nuevo ha tronado el discurso amedrentador sobre la inminente ruptura de la sacrosanta España, por culpa de estos catalanes egoístas, que sólo piensan en el dinero. Y hemos vivido el boicot del cava y el rechazo de todo lo catalán. Lo que, a su vez, ha justificado a los catalanes predispuestos a creer que la reacción “castellana” sería siempre mala ante cualquier demanda suya, por moderada que fuese. Unos y unos y otros se han enzarzado en una disputa en torno a un Estatut que la mayoría no ha leído, las pasiones han desatado en ambos lados y cualquier planteamiento racional se ha hecho imposible.

Los creyentes en entes eternos y eternamente virtuosos no hacen más que frotarse las manos.

Ante esta amenaza del retorno del PP, se alzan voces que llaman a la unidad y la solidaridad de los progresistas, al enmudecimiento de las críticas y al apoyo incondicional al texto presentado. ¿No es el PP el enemigo de todos? Pues formemos un frente común.

Pero estas justificaciones basadas en la amenaza de males peores son peligrosas. Hace tiempo que aprendimos ya que si uno responde de manera automática a estas llamadas a rebato puede al final encontrarse patrocinando causas indefendibles. El temor al fascismo en los años treinta sirvió para acallar toda crítica ante el *gulag* soviético, y el espectro del antisemitismo o el recuerdo de la *Shoah* son también utilizados para exigir un apoyo ciego a cualquier política del Estado israelí actual. De ningún modo quiero exagerar el peligro y decir que estamos ante un caso similar, pero sí recomendaría alguna precaución. El espectro del retorno del PP, que ciertamente no creo que sirviera sino para agravar los problemas, no le obliga a nadie a apoyar este proyecto de Estatut.

VII

Este “españolismo flexible” parece dispuesto a aceptar, con todas sus consecuencias, la organización autonómica del Estado; no sólo en su formato actual, sino con una ampliación y profundización que la convierta en plenamente federal (por ahí va la reforma del Senado, propuesta por el Gobierno). Probablemente, esto se hará sin la referencia explícita al federalismo, tan cargado todavía de resonancias negativas en la historia española. Poco importa ahora que esta mala fama del federalismo sea injusta. Pero tampoco importa, en definitiva, que se use o no el nombre de “federal” para llamar a una organización institucional que, en sustancia, lo sea.

Otro nombre polémico, como se sabe, del texto en cuestión es la definición de Cataluña como nación. Somos muchos los que nos hemos pronunciado públicamente a favor de la aceptación de este término. Las naciones son fenómenos en buena medida subjetivos y, por tanto, si los catalanes creen ser nación, lo son; y, sobre todo, si es una cuestión simbólica pero importante para la sensibilidad dominante en Cataluña, no debería ser un problema grave. Jurídicamente, la Constitución declara que la soberanía corresponde al “pueblo español”, lo que no es incompatible con la existencia de otros “pueblos de España”, a los que se refiere también el propio texto constitucional; una declaración de Cataluña como nación dentro del marco de la Constitución sería, en principio, aceptable.

Una vez más, sin embargo, sería recomendable no olvidar la exigencia de sensibilidad y reconocimiento recíproco: que Cataluña quede reconocida como nación no quiere decir que España tenga que dejar de serlo. Porque el mismo

razonamiento, la misma línea argumental, que define a las naciones a partir de su reconocimiento subjetivo por los ciudadanos que las componen, exige que reconozcamos que España, considerada nación por una amplia mayoría de sus ciudadanos, lo es con al menos tanto título como Cataluña.

Pero una cosa es aceptar el término nación y otra utilizarlo para anclarse en el principio de las nacionalidades. Con él volveríamos a pisar terrenos del nacionalismo clásico o, si prefieren, “enmohecido”: el que, bajo una defensa inicial de la “España plural”, deriva este término hacia el Estado “plurinacional”. Se exige que se reconozca la “complejidad” de España y resulta que la complejidad se reduce a establecer la existencia de “naciones” dentro del Estado. Ahí, cuando se topa con las naciones, toda complejidad termina. Porque las naciones, para los nacionalistas, son mónadas indivisibles, nada plurales, internamente homogéneas y siempre iguales a sí mismas. Se nos pide, pues, que hagamos un ejercicio de flexibilidad, y resulta que consiste en que “España” renuncie a los viejos estereotipos y leyendas sobre sí misma para, a continuación, endosarle como auténticos los estereotipos y leyendas nacionalistas sobre “Cataluña”.

VIII

Con toda esta crítica no estoy rechazando de manera radical cualquier cosa que caiga bajo el término “nacionalismo”. Con esta palabra se designa una compleja construcción cultural que tiene aspectos más que respetables: un sentimiento de identidad, de autoestima, de anclaje en la sociedad en la que cada cual vive, de solidaridad con los otros, de sacrificio de los intereses individuales a favor de los colectivos. El nacionalismo ha sido útil en la historia para combatir a los absolutismos legitimados por la religión, para cohesionar y modernizar sociedades...

Pero es también una visión del mundo que parte de la presunción de que la humanidad se divide en grupos que han disfrutado de continuidad desde tiempo inmemorial, que se han enfrentado de manera sistemática e inextinguible con otro grupo vecino con el que cualquier mestizaje es imposible; que predica mitos como la existencia en tiempos remotos una época de esplendor y felicidad del propio grupo, seguida por una decadencia causada, naturalmente, por la nefasta influencia del vecino; que describe todos los conflictos importantes de su historia como “nacionales”, es decir, enfrentamientos con ese vecino opresor, con el que nunca ha habido relación fructífera alguna; que sostiene que esta conflictividad secular continúa en el presente, como continuará en el futuro... y que la única solución o salida a este conflicto es separarse, independizarse, constituir un gobierno propio y eliminar cualquier influencia de o mestizaje con ese malvado vecino. Es decir, homogeneizar culturalmente la sociedad, hoy manchada por influencias impuras e ilegítimas, y dotarla de un gobierno soberano que controle de manera exclusiva su espacio territorial, para garantizar así que en el futuro siga siendo fiel al modelo que los ideólogos nacionalistas proponen sobre esa sociedad.

Les ruego me disculpen el tono pedagógico, pero me temo que, si de lo que se trata es de entenderse, conviene explicar el sentido en el que usamos los términos y en el que creemos que los usa el otro. Hablando como historiador, que es en definitiva mi campo (y que es un terreno de especial importancia para los nacionalistas), no puedo por menos de descartar este tipo de visión de la historia como reduccionista, simplificador y deformador; me parece el prisma cultural más dañino, el que más puede obstaculizar una correcta comprensión del pasado por parte de las generaciones actuales. La realidad humana es infinitamente más compleja que un conjunto de naciones. Presentar la historia como una sucesión de naciones es una operación intelectual interesada, instrumental, no inspirada en un genuino interés por la comprensión del pasado humano sino en el servicio a una causa política. Invierte, por otra parte, la causalidad: la nación es presentada como producto de la historia, pero los hechos se narran de tal forma que la nación (ente espiritual de imposible constatación documental) actúa siempre como protagonista o causa de los mismos. Se predeterminan así el argumento y la propuesta de solución. Se oculta cuidadosamente la función del historiador como inventor, constructor o ideólogo de la nación. Y todo el relato lleva, por último, a propuestas peligrosas, conflictivas, cargadas de victimismo o de superioridad moral, sentimientos que con tanta frecuencia han proporcionado argumentos y justificaciones para futuras tropelías sobre otros.

Todo esto lo conocemos sobradamente quienes tenemos cierta edad, porque es lo que hacía el franquismo en relación con España: exaltar una identidad colectiva, creer en su existencia milenaria, incluso eterna, rendir culto a un pasado idealizado, que decayó cuando se dejó seducir por nefandas “influencias extranjeras”, pretender restaurar esa situación ideal eliminando impurezas o ingredientes “antiespañoles”... *Nada*, ni un ápice de este relato, puede considerarse *defendible en términos científicos*; ni un gramo del mismo es *actual*, en el sentido de adecuado a la compleja realidad de nuestras sociedades; y ninguna propuesta derivada de él puede, tampoco, considerarse *progresista*, en el sentido de que sirva a un futuro de relaciones sociales racionales y justas.

Pero si lo hemos tirado al cubo de la basura en relación con España no vamos a tener ahora complacencias con otro relato similar en relación con Cataluña.

IX

En resumen, que los “intelectuales progresistas madrileños” –sigamos con los estereotipos– no podemos evitar la frialdad ante una propuesta de este tipo. Que el reproche de que hemos abandonado nuestros viejos ideales de progreso y libertad, de que nos hemos hecho conservadores, de que hemos dejado de pensar, me hace, de verdad, detenerme y ponerme a pensar. Y recuerdo, y reconozco, que hemos dejado de hablar de autodeterminación de los pueblos. Como hemos dejado de hablar de revolución de clase, de socialismo autogestionario y de democracia

asamblearia. Hay algunos que siguen en ello, pero no logran los votos necesarios para obtener ni un solo escaño en el parlamento. Porque el electorado percibe que no sólo son fórmulas ingenuas sino que, cuando se ha intentado llevarlas a la práctica, han causado desastres. El pacto de la transición fue en cierto modo éste (la izquierda abandonó el maximalismo revolucionario a cambio de que la derecha desmantelase la dictadura; el terreno de confluencia fue una democracia liberal, parlamentaria, pluripartidista). Y sus resultados no han sido tan malos. Gracias a él, hemos comprendido que eran necesarias fórmulas más complejas y modernas, semejantes a las que funcionan en las sociedades que disfrutaban de mayor bienestar y mayor libertad.

Ahora, tras haber pensado, devuelvo el reproche a intelectuales y políticos catalanes. Porque, curiosamente, muchos fuera de Cataluña –incluso quienes siempre hemos estado atraídos por el cosmopolitismo y la riqueza cultural catalana– tenemos esa misma sensación: que detectamos últimamente conformismo mental, que nos parece que se ha detenido la reflexión, que domina el conservadurismo. Y todo porque se han refugiado en el nacionalismo, que no sólo sigue siendo la ideología de los partidos que llevan ese nombre, desde luego con gran número de seguidores, sino que además ha conseguido permear con su planteamiento a casi todos los demás, como demuestra el amplio apoyo de este proyecto de Estatut.

Hablando de fidelidades o infidelidades con el pasado progresista, por mi parte no puedo olvidar que una de las vertientes del “progresismo” consistió en abandonar el nacionalismo (español). Me sigo considerando fiel a ello. Pero no puedo aceptar que, bajo el nombre de progresismo, se me venda otro nacionalismo.

Resumo, pues, para concluir, los recelos que provoca, no ya este texto, sino el nacionalismo en general:

- Lejos de suscitar las simpatías de las que se rodeó antaño, el tema tiene cansada y aburrida a la opinión pública, que detecta además en este conflicto una cierta artificialidad. Los ciudadanos catalanes, según los sondeos, tienen un grado de conciencia y militancia nacionalista muy inferior al de sus intelectuales y representantes políticos. Lo que parece indicar que, tras esta afirmación incesante y creciente de la identidad, más que un genuino conflicto social o cultural, lo que hay es un interés por *crear* el conflicto, para marcar, reservar y ampliar espacios de poder propios.
- No comulga con la idea compleja que tenemos de la sociedad actual y futura; pretende un imposible, que es una sociedad homogénea culturalmente y fiel a la identidad esencial, definida por una historia interpretada de manera muy sesgada. Y, en las escasas ocasiones en que reconoce la complejidad interna de su propio mundo, recurre a unos esquemas conceptuales muy pobres. Permítanme ponerles como ejemplo la referencia, un tanto extravagante, al Valle de Arán como una “realidad nacional con entidad

propia". Por lo que se ve, la humanidad sólo se divide en naciones; no hay rasgos diferenciales dignos de respeto que no estén anclados en lengua, territorio y esencia nacional.

- Nos parece peligroso. El nacionalismo se ofrece como la solución para los problemas de convivencia entre distintos grupos culturales. Y, lejos de resolver ningún problema, lo que hace es crearlos. La historia nos dice que la solución "nacionalista" propugnada por Wilson para Europa en 1918 (dividir los imperios europeos en Estados independientes que se ajustasen a criterios étnicos) condujo a resultados desastrosos: guerras, exterminio de minorías, inacabables reajustes de fronteras, reivindicaciones de zonas irredentas... No mencionaré la conexión entre nacionalismos y terrorismo, o entre nacionalismos y fascismos, porque no es en absoluto aplicable al caso catalán, que afortunadamente ha estado en las antípodas de ambas cosas. Pero en España es imposible no recordar que el maridaje entre un Estado y una única lengua "oficial" produjo deplorables políticas culturales; y puede muy bien preverse que la imposición del catalán entre los castellano-parlantes de Cataluña, o entre los inmigrantes, provocará reacciones de rechazo similares a las del "hable *usté* en cristiano". Empecinarse en políticas identitarias para asegurar espacios de poder tiene algo de irresponsable, porque la población puede acabar tomándose en serio e interiorizar sentimientos de animadversión contra comunidades vecinas que conduzcan a enfrentamientos violentos.
- Por último, no podemos evitar la sensación de que hay una cierta doblez, de que las intenciones de quienes presentan un texto de este tipo no son acreedores de toda confianza. Naturalmente, ésta es una advertencia que nos llega desde los españolistas tradicionales, siempre desconfiados de cualquier propuesta catalanista. Y les contestamos que sólo se trata de que los catalanes se encuentren "cómodos" en España, de buscar una fórmula de convivencia que les integre mejor en el conjunto. Nadie puede, sin embargo, ignorar que las intenciones del nacionalismo radical van más lejos. El propio Artur Mas, en principio no el más radical, ha declarado que el término "nación" es imprescindible en el Estatut porque éste no es sino el primer paso hacia la soberanía. Los nacionalistas ligan, pues, nación con soberanía, aunque en el texto no se haga (salvo en formas alambicadas e ingenuas: "una Cataluña sin ningún tipo de obstáculos a la libre y plena *interdependencia*"). Muchos no se recatan en declarar que la Cataluña futura sólo tendrá con España las relaciones que se tienen con un país extranjero, y que lo que ahora se presenta es una solución momentánea, un paso en ese camino. Me apresuro a declarar que creo legítimas estas intenciones confederal-independentistas. Pero no recomendaría a nadie firmar un contrato sobre un proyecto cuyo texto encierra, de manera nada solapada, otro diferente y más radical.

Muy distintas serían las cosas si el discurso preliminar fuera el habitual de Maragall, o el de quienes lo defendieron ante el Congreso de los Diputados, con aquellas declaraciones de simpatía a España, intención de contribuir a su futuro democrático, hermandad de Cataluña y España, etc. Tales expresiones están ausentes del texto presentado. Si no las cláusulas, o no todas las cláusulas, de este proyecto, la retórica global en la que viene envuelto les da la razón a los que lo presentan sólo como un paso para futuras reivindicaciones más amplias. Lo que significa que, una vez aprobado este Estatut, será denunciado de nuevo y sustituido por quejas y demandas incrementadas. O sea que, como siempre, más que resolver problemas el nacionalismo anuncia que los seguirá creando.

X

La única manera de plantear de manera realista y honesta una fórmula de convivencia para España no debería partir de exhortaciones al entendimiento entre las distintas "naciones" que componen este "Estado", sino del reconocimiento de la complejidad de las sociedades contemporáneas; es decir, del abandono del ideal nacionalista.

Buscar una fórmula de convivencia quiere decir hablar de respeto a la pluralidad cultural (de todos; no sólo del Estado central), de reparto de competencias, de autonomía de las distintas instancias de poder, dotadas de suficientes recursos propios, de cuyo uso deben responder ante sus ciudadanos. En el país y el momento histórico en que nos encontramos, parece sensato defender que esto significa consolidar la organización autonómica existente, profundizar en ella, ir avanzando hacia una fórmula plenamente federal y dejar, a la vez, que pase el tiempo, que los ciudadanos se habitúen a unas instancias de poder complejas, entre las que el Estado será una más, progresivamente limitado por un contexto que tiende hacia lo supraestatal. Imaginar, pues, un mundo en el que no habrá espacios cerrados de soberanía, en el que los viejos Estados-nación, ya hoy limitados por organizaciones como la Unión Europea o la OTAN y sometidos a poderes como el Tribunal de Justicia Internacional, o mediatizados por el poderío de empresas supranacionales, no harán más que seguir perdiendo autonomía, de manera quizás lenta pero bien visible.

Todo esto tiene muy poco que ver con la vuelta al ideal nacionalista de sociedades homogéneas culturalmente y soberanas políticamente. De los catalanes, cuya cultura cosmopolita y moderna tanto hemos admirado, podíamos esperar una propuesta mucho más compleja y avanzada: un proyecto en la línea de esa identidad plural, con referencia a leyes, garantías, libertades, contexto internacional, y no a derechos históricos, comunidades orgánicas y entes metafísicos. Por eso produce decepción y desaliento el texto que tenemos sobre la mesa. Porque, repito, fuera de Cataluña los progresistas hace tiempo que intentamos alejarnos del nacionalismo. Y si hoy muchos han recuperado sentimientos identitarios y aun patrióticos, entre los que figuran sin duda España y lo español, no son ya los

mismos que antes, sino que hacen referencia a una identidad múltiple, en la que caben lo local, lo regional, lo nacional (a distintos niveles), lo europeo, o las adscripciones política, religiosa, sexual... todo eso a la vez. Y todo eso a la vez “precisamente por no ser nacionalistas” (Francesc De Carreras *dixit*); porque el nacionalismo significa lealtad a una identidad única o de importancia incomparablemente superior a cualquier otra.

“Nadie puede asegurar cómo será el futuro”, escribió el poeta irlandés W. B. Yeats en tiempos de la Primera Guerra Mundial, “excepto en un aspecto: que será muy distinto al pasado”. Nadie, en efecto, puede predecir cuáles serán los derroteros inmediatos de la historia. Sabemos, por el contrario, que el futuro está abierto y que cualquier predicción, incluso la más inteligente, terminará seguramente en fracaso. En lugar de pretender predeterminarlo, como hacen los que creen en identidades permanentes, lo que debemos hacer es, precisamente, reconocerlo como abierto, no impedir que ocurra lo que tenga que ocurrir, no encorsetarlo, ni en un sentido ni en otro. Con un único límite, diría yo: que todo lo que ocurra lo haga por cauces evolutivos, pacíficos, civilizados, y no traumáticos ni sangrientos. De momento, busquemos una fórmula de convivencia válida para un período de tiempo razonable. Y dejemos que las generaciones futuras decidan por dónde quieren seguir.